



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA JUAN LOZANO Y LOZANO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Código ICFEES Jornada Mañana 03838 Jornada Tarde 03875
Resolución de aprobación 1700-017-52 del 9 de agosto 2024 autorizado por la
Secretaría de educación Municipal
NIT 890.706.849-6

ACTA DE INICIO

CLASE	Contrato No- 6 de 2026
FECHA DEL CONTRATO	Abril 27 de 2026
CONTRATISTA	LUZ AMPARO RUBIO ROJAS
VALOR	Once millones doscientos cuarenta mil pesos (11.240.000) mcte
OBJETO	Contratar la elaboración e impresión de material institucional (talonarios, formatos, carpetas y documentos de archivo) necesarios para el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos y académicos de la institución. Que no supera los 20 smlv
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) días calendario
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad No. CD1-202600006 del 21 de Abril de 2026 Rubro Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos - Conpes, \$3.260.000 – Impreso y Publicaciones Conpes \$8.034.000 Registro Presupuestal No. RP1- 202600006 del 21 de Abril de 2026 Rubro Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos - Conpes, \$3.206.000 – Impreso y Publicaciones Conpes \$8.034.000

En el municipio de Ibagué - Tolima, a los veintisiete (27) día del mes de abril de 2026 se reunieron: El señor HERNANDO GALEANO RODRIGUEZ, Auxiliar administrativo de la Institución educativa TÉCNICA JUAN LOZANO Y LOZANO, como **SUPERVISOR**, y la señora LUZ AMPARO RUBIO ROJAS, identificada con la c.c. No. 35.312.850, residente calle 41 No. 16-04 Barrio Sorrento en Ibagué, quien se denomina **EL CONTRATISTA**. De acuerdo a las siguientes especificaciones:

Cant	Descripción	U/M	V/r. Unitario	V/r. Total
20	Talonario Autorización Salida de Estudiantes, original y copia en papel químico, de 16.5*12, full color.	Unidad	18.000	360.000
20	Talonario Autorización Salida de Docentes, original y copia en papel químico, de 16.5*12, full color.	Unidad	18.000	360.000
20	Talonarios Llegada Tarde de Estudiantes, original y copia en papel químico, de 16.5*12, full color.	Unidad	18.000	360.000
20	Talonarios Documento de Autorización de Imagen sobre Fotografía y Fijaciones visuales (videos) para uso educativo, en	Unidad	20.000	400.000

CALLE 67 No. 1ª-67 ETAPA 1 BARRIO JORDÁN
CORREO ELECTRÓNICO: info@icjuanlozanoylozano.com
PÁGINA WEB <https://www.icjuanlozanoylozano.com/>
Ibagué - Tolima



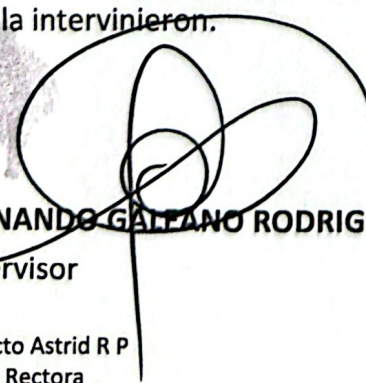
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA JUAN LOZANO Y LOZANO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Código ICFEES Jornada Mañana 03838 Jornada Tarde 03875
Resolución de aprobación 1700-017-52 del 9 de agosto 2024 autorizado por la
Secretaria de educación Municipal
NIT 890.706.849-6

	original y copia en papel químico, de 21 *14, full color			
20	Talonarios Citación a Padres de Familia o Acudientes, en original y copia en papel químico, de 16.5*12, full color.	Unidad	18.000	360.000
3000	Control de Asistencia de Estudiantes hojas oficio, doble cara full color	Hoja	700	2.100.000
3000	Registro de Situaciones - Observador del Estudiante hojas oficio, doble cara full color	Hoja	700	2.100.000
3000	Ficha de Seguimiento Escolar tamaño carta doble cara full color	Hoja	600	1.800.000
2000	Carpetas Ley General de Educación, tamaño 1/8 perforadas y troqueladas en cartulina propalcote de 320 gramos	Juego	1.700	3.400.000
Total				11.240.000

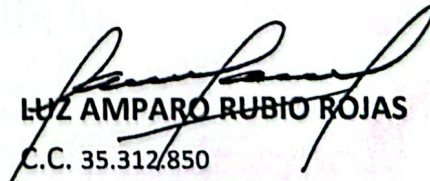
Para Suscribir el acta de inicio dando cumplimiento a la ley de la contratación estatal, previa verificación de los ítems contratados con la propuesta que hace parte integral del contrato, los cuales se dan por reproducidos en la presente acta en gracia de brevedad.

El Contratista dando cumplimiento a la cláusula sexta del contrato, manifestó que, se compromete a dar cumplimiento a todas las obligaciones y a realizar todas las actividades a que se refiere el objeto contractual, y el Supervisor expreso que, dará cumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula decima del contrato.

No existiendo objeción alguna, se suscribe La presente el acta de inicio en Ibagué a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026 siendo esta la fecha a partir de la cual se empieza a computar el plazo de ejecución del contrato. En constancia se firma por los que en ella intervinieron.


HERNANDO GAITANO RODRIGUEZ
Supervisor

Proyecto Astrid R P
Revisó Rectora


LUZ AMPARO RUBIO ROJAS
C.C. 35.312.850